



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 042- 2015-CMLV

La Victoria, 27 de agosto del 2015

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 26 de agosto del 2015 adoptó el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con el artículo 10° de la Ley N° 27972, artículo 119° y siguientes del Reglamento Interno de Concejo Municipal, aprobado por Ordenanza N° 141-MDLV, modificado por Ordenanza N° 146-MDLV, el Concejo Municipal puede constituir comisiones especiales para asuntos específicos;

Que, el Concejo Municipal estima conveniente la designación de una Comisión de Regidores a fin que realice las coordinaciones pertinentes con las autoridades de la Gerencia Regional de Salud (GERESA) para que la ambulancia que se encuentra en el Centro de Salud El Bosque sea donada a la Municipalidad Distrital de La Victoria para uso de las actividades de la División de Promoción de la Salud y atención de las necesidades de la población victoriana;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- Designar una Comisión de Regidores a fin que realice las coordinaciones pertinentes con las autoridades de la Gerencia Regional de Salud (GERESA) para que la ambulancia que se encuentra en el Centro de Salud El Bosque sea donada a la Municipalidad Distrital de La Victoria para uso de las actividades de la División de Promoción de la Salud y atención de las necesidades de la población victoriana. La citada Comisión está conformada por los regidores siguientes:

- Abog. Raúl Rony Olivera Morales
- Srta. Jackeline Vanessa Bustamante Bravo
- Ing. Segundo Valdemar Carbajal Fanzo
- Mg. Wilton Vidauro Carpio Campos

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE